**Anexo 4. Almacenamiento según la clase de producto farmacéutico**

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE PRODUCTO** | **FORMA DE CONSERVACIÓN** |
| Termosensibles o termolábiles | Son los productos sensibles al calor que deben permanecer con temperaturas entre los 2 y 8 grados centígrados, es decir, en refrigeración. |
| Fotosensibles | Son los productos sensibles a la luz, por lo que su empaque es vidrio ámbar o laminado. |
| Higroscópicos | Son los productos sensibles a la humedad. El laboratorio fabricante es quien determina el rango de humedad al que deben ser almacenados, por lo general deben estar en un rango entre 45% y 70% de humedad relativa ambiental.  Una gran cantidad de productos contienen dentro de su empaque una bolsa de silica gel que evita que el producto absorba humedad, por lo cual esta siempre debe permanecer allí. |
| Inflamables | Las condiciones de almacenamiento las determina el laboratorio fabricante; pero estos normalmente se deben almacenar bajo buenas condiciones de ventilación, temperatura y humedad, cerca del extintor, con buena iluminación y en una parte baja, claro está sin tocar el suelo. |
| Soluciones de gran volumen | Las cajas deben permanecer sobre estibas, solo puede estar abierta la que esté en uso, las demás deben permanecer selladas.  El arrume no puede sobrepasar los 1,50 mt o 8 cajas, en todo momento se debe garantizar estabilidad y siempre respetar el letrero de “este lado arriba”.  Si se detecta una caja deteriorada o endeble se debe colocar de primeras para que su gasto sea más rápido.  Entre las diferentes clases de soluciones de gran volumen (solución salina, lactato de ringer, dextrosa, etc.) se debe dejar un espacio para evitar confusiones a la hora de dispensar o distribuir. |